



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, diecinueve (19) de abril del año dos mil veintidós (2022)

Auto interlocutorio N°00386

2020-00299

Dentro del presente proceso ordinario laboral promovido por **JESÚS ANTONIO MURILLO IBARGUEN** en contra de **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES EMC S.A.S y OBRASDE S.A.S**, se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, la respuesta al oficio allegado por **OBRASDE S.A.S** para que pronuncie si a bien lo tiene.

Se adjunta vínculo expediente [05001310501320200029900](#) (dar click en el radicado, el acceso expira en 15 días).

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

Email: notificaciones3304@hotmail.com ; grandesabogados2017@hotmail.com ;
aurafemorenom@hotmail.com ; info@obrasde.com ; juliana.sossa@obrasde.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el
19/04/2022, conforme al Decreto 806 de 2020,
consultable aquí:
[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13
LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)


ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d5b83b0fe0c6b20d63c1f1f2b6bf17e041b9f212bb2013ddd943ec6d75e3717**

Documento generado en 19/04/2022 06:37:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>